



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



JUEGOS NACIONALES POPULARES 2025

LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE TABASCO

CONVOCAN

A participar en los "Juegos Nacionales Populares" etapa Estatal 2025 de Futbol (6x6)

Anexo Técnico

1.- Se llevara a cabo el día sábado 11 de Octubre de 2025 en las instalaciones de la Unidad Deportiva Domingo Colín en Cárdenas Tabasco a partir de las 9:00 horas.

2.- Disciplina: futbol (6x6) y se pueden inscribir un total de 10 jugadores por equipo y 1 entrenador.

CATEGORÍAS Y RAMAS.

- ◆ Varonil y Femenil.
- ◆ Nacidos en 2009 y 2010
- ◆ Nacidos en 2007 y 2008

El mínimo de jugadores por equipo permitido para inscripción y para participar en Competencia será de 6.

3.- Participantes: podrán participar todos los Deportistas que cumplan los requisitos que marca la presente convocatoria y los anexos técnicos de competencia, ningún deportista podrá desempeñar otra función en los juegos Nacionales Populares.

4.- Traslado: toda la transportación y alimentación hacia la sede del evento deberá ser cubierta por el municipio que representa.

5.- Sistema de competencia: puede ser llevado en cancha de tierra o pasto natural, con las adecuaciones pertinentes del reglamento de competencia y se jugará en función a la cantidad de equipos, TIEMPOS DE JUEGO: Cada partido consta de dos tiempos de 20 minutos de duración cada uno, con un descanso entre cada tiempo de 5 minutos.

Sistema#1.- será en función a la cantidad de equipos participantes: round robín, todos contra todos en su mismo grupo, y clasificando a la siguiente ronda



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



- a) Por partido ganado: 3 puntos. b) Por partido empatado y ganado en tiros penales: 2 puntos. c) Por partido empatado y perdido en tiros penales: 1 punto. d) Por partido perdido: 0 puntos.

Para jugar la fase de Cuartos de Final, Semifinal y final
En fase de grupos, cuartos de final, semifinales y encuentros por 3° lugar, los equipos procederán a disputar una serie de 3 tiros penales por equipo. En caso de persistir el empate se procederá a tiros penales a muerte súbita hasta obtener un ganador.

TABLA DE POSICIONES (FASE DE GRUPOS): Para definir la posición de los equipos en su respectivo grupo, se aplicarán los siguientes criterios: a) Puntos obtenidos. b) Mayor diferencia de goles: goles anotados menos goles recibidos (no se consideran los goles anotados y recibidos en series de tiros penales). c) Mayor número de goles anotados (no se consideran goles anotados en series de tiros penales). d) Marcador particular entre sí (no se considera resultado en serie de tiros penales). e) Mejor disciplina. f) Sorteo.

Sistema #2.- De eliminación directa.

6.- Inscripciones: (serán gratuitas) y se llevarán a cabo del 22 de septiembre al viernes 03 de octubre del presente en las oficinas de la Dirección de Deporte del INJUDET en horario de 9:00 a 15:30horas.

7.- Requisitos de inscripción:

- cedula de inscripción
- acta de nacimiento original y copia
- CURP
- 1 fotos tamaño infantil.
- Identificación oficial con fotografía - 15, 16, y 17 años de su escuela y/o carta emitida por el delegado con fotografía y sello de cancelado y 18 años con INE
- Certificado médico con tipo de sangre
- Carta de autorización del padre o tutor debidamente firmada para participar en el evento (menores de edad).

8.- Uniforme: los equipos deberán ir debidamente uniformados con número de identificación en la parte posterior de la playera y en la pierna de los shorts.

9.- Arbitraje: será proporcionado y nombrado por la sede y avalado por el comité organizador.

10.- Reunión técnica: se realizará el día miércoles 08 de octubre a las 11:00 horas en las instalaciones de la Unidad Deportiva Domingo Colín.

11.- Material deportivo: se jugará con balón oficial N° 5.

12.- Duración del evento: se jugará 2 tiempos de 20 minutos y un descanso de 5 minutos y tiros penales en caso de empate.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



13.- Los deportistas que hayan participado en la etapa Macro Regional y/o Nacional de los Olimpiada Nacinal CONADE 2025 en la disciplina de Futbol Asociación, no podrán disputar ninguna de las etapas clasificatorias ni la etapa Nacional de los Juegos Nacionales Populares 2025 en este deporte.

En caso contrario, el o los equipos involucrados serán descalificados de la etapa en la que se encuentren participando. De igual forma, no podrán participar aquellos deportistas que hayan tenido participación o se encuentren inscritos en algún evento internacional (de cualquier tipo) entre el 01 de enero de 2025 y el inicio (en general) de la etapa Nacional de los Juegos Nacionales Populares 2025.

Lo mismo aplica para deportistas que hayan sido convocados o invitados a algún selectivo nacional, desde alguna concentración y hasta haber sido registrado en algún torneo de cualquier índole. Para la rama femenil, no podrán participar jugadoras que hayan sido registradas y se encuentren vigentes en algún torneo de la Federación Mexicana de Futbol Asociación de las categorías Sub 17, Sub 18, Sub 19 o en Liga MX Femenil.

El mismo caso para la rama varonil, no podrán participar jugadores con registro vigente en torneos de categorías Sub 13, Sub 14, Sub 15, Sub 16, Sub 17, Sub 18, Sub 20, Sub 23, Liga de Expansión o Liga MX. Los deportistas que deseen participar en el proceso y etapa Nacional de los Juegos Nacionales Populares 2025, no se encuentran obligados a presentar comprobante de afiliación a alguna Asociación Deportiva Nacional, de igual forma, su inscripción no se encuentra condicionada a la participación en algún torneo, campeonato o evento que no se encuentre descrito en los documentos normativo de los Juegos Nacionales Populares 2025.

14.- El equipo ganador nos representara en el estado de Oaxtepec Morelos en el mes de noviembre 2025 bajo suficiencia presupuestal.

15.- Transitorios: los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltas por el comité organizador.

AT E N T A M E N T E

MTRO. GABRIEL ISAAC RUIZ PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DEL INJUDET